Diario de Noticias

Fecha: 09/06/2022 Audiencia: 34.961 Sección: ECONOMIA
Vpe: 893 € Tirada: 13.271 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: 5.700 € Difusión: 9.989 Ámbito: PRENSA DIARIA
Vpe portada: 5.700 € Ocupación: 15,67% Sector: INFORMACION GENERAL

12 millones para infraestructuras agrarias en el Canal

Las solicitudes podrán presentarse en 2023, y las inversiones deberán hacerse antes del 1 de julio de 2025

PAMPLONA – La Dirección General de Desarrollo Rural invertirá doce millones de euros para mejoras en infraestructuras agrarias de la zona de actuación del Canal de Navarra en los próximos tres años.

En su sesión semanal, el Gobierno de Navarra autorizó esta medida que estaba contemplada en el Plan de Desarrollo Rural 2014-2020 y que tiene como finalidad mejorar la viabilidad y competitividad de la actividad agraria, así como el fomento del uso de las tecnologías innovadoras.

Del total de la inversión en explotaciones agrarias, 10.000.000 de euros se destinarán a las ubicadas en zonas distintas a regadío, y 2.000.000 para inversiones para equipamiento de riego en la zona regable del Canal de Navarra. La cuantía está cofinanciada en un 31% por fondos FEADER.

Ambas convocatorias, recogidas en el PDR 2014-2020, tienen como fin fomentar el desarrollo del sector agrario tanto en lo referente a la adaptación técnico-económica y modernización de las explotaciones, como en lo relativo al mantenimiento de un tejido productivo del mundo rural, de fijación de población y mantenimiento y creación del empleo.

Tras la autorización, se prevé que las bases de ambas convocatorias se publiquen en el Boletín Oficial de Navarra a partir de octubre. Las solicitudes se podrán presentar durante los tres primeros meses de 2023 y las inversiones tendrán que estar ejecutadas antes del 1 de julio de 2025.

Por otro lado, el Ejecutivo aprobó la inversión de 3,5 millones para los ejercicios 2024 y 2025 para relevo generacional. – *Efe*